

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2016

En la Villa de Calvià, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, siendo las nueve horas y dos minutos del día nueve de agosto de dos mil dieciséis, previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sala de Plenos del Ajuntament de Calvià, los que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Alcalde D. Alfonso Rodríguez Badal y con la asistencia del Secretario accidental, D. Juan Castañer Alemany, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Alfonso Rodríguez Badal

Concejales: D. Antonio Alarcón Alarcón
D^a María Teresa Albertí Casellas
D. Fernando Alcaraz Omiste
D. Bartolomé Bonafé Ramis
D. Juan Cuadros Martínez
D. Juan Feliu Román
D^a Natividad Francés Gárate
D. Antonio García Moles
D. José Ignacio González de la Madrid Rodríguez
D^a María del Carmen Iglesias Manjón
D. Alfonso Molina Jiménez
D. Israel Molina Sarrió
D^a Francisca Muñoz Alcaraz
D. Enrique Ortega Aguera
D. Daniel David Perpiñá Torres
D. Alfonso Rodríguez Sánchez
D^a Raquel Sánchez Collados
D. Rafel Sedano Porcel
D^a Eva María Serra Félix
D. Andrés Serra Martínez
D. José Manuel Ruiz Rivero
D. Carles Tarancón Nieto

Disculpan su asistencia: D^a M^a Cristina Tugores Carbonell
D^a Rosa María García Perelló

Interventor acctal.p.d.: D^a Juana Martí Pujol

Secretario acctal.: D. Juan Castañer Alemany

PUNT ÚNIC: ASSABENTAR DE L'ESCRIT PRESENTAT PEL SR. ISRAEL MOLINA SARRIÓ RENUNCIANT AL SEU CÀRREC COM A REGIDOR D'AQUEST AJUNTAMENT, DECLARAR VACANT EL SEU LLOC I DEMANAR A LA JUNTA CENTRAL QUE LLIURI CREDENCIAL DE LA PERSONA QUE L'HA DE SUBSTITUIR.

Se da cuenta de la siguiente propuesta:

“El Concejel Sr. Israel Molina Sarrió, por escrito de fecha 3 de agosto, que ha tenido entrada en el Ajuntament el mismo día, número de Registro General nº 19.479, ha presentado su renuncia como Concejel que formaliza mediante ese escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9.4 del ROF tal renuncia "deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación", siguiendo la tramitación prevista al efecto en la LOREG con comunicación a la Junta Electoral Central para que asigne el escaño una vez declarada la vacante.

Por todo ello, procede que por el Ajuntament se adopte acuerdo con los siguientes apartados:

Primero: El Pleno queda enterado de la renuncia formulada por el Concejal de Si Se Puede Calvià, D. Israel Molina Sarrió, al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calvià y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el art. 9.4 del ROF considerar tal renuncia como efectiva, declarando formalmente la vacante existente.

Segundo.- Solicitar a la Junta Electoral Central, órgano competente según la LOREG, que expida credencial a nombre de la persona que ha de sustituirle que es el candidato siguiente sucesivo a los que obtuvieron escaño en la lista electoral de Si Se Puede Calvià, que según consta en la presentación de candidatura sellada por la Junta Electoral de Zona de Palma de Mallorca y conforme a los resultados electorales resulta ser el número tres: D^a. Isabel Manresa Pérez.

Tercero.- Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de que expida credencial acreditativa a nombre de D^a. Isabel Manresa Pérez."

El Sr. Tarancón Nieto lamenta que el Sr. Molina Sarrió no esté presente para formalizar una despedida y que se esté dando esta situación en el pleno de Calvià. Considera que son las consecuencias de según qué pactos llevados a cabo con ciertas fuerzas que su grupo político desde el primer día se ha negado, en cualquier caso espera que la situación se normalice.

El Sr. Sedano Porcel transmite el agradecimiento por parte de Esquerra Oberta al trabajo desempeñado por el Sr. Molina Sarrió que sin duda fue efectuado con la mejor de las intenciones.

Entienden que el Sr. Molina Sarrió no esté presente y que la situación que le ha llevado a dimitir no es de su agrado y en cualquier caso le agradecen la coherencia si la dimisión se ha dado debido a una serie de hechos que se han producido.

Pregunta la opinión del Equipo de Gobierno en relación a la dimisión del Sr. Molina Sarrió. Igualmente pregunta el motivo de la urgencia del presente pleno, convocándolo de manera extraordinaria y acelerada teniendo en cuenta que no hay ninguna norma que establezca un plazo para convocarlo.

Considera que hubiera sido adecuado mantener una conversación con los portavoces para elegir un día y así evitar que haya concejales que no pueden estar presente. Incide en que el Equipo de Gobierno está gobernando en minoría y si en un gobierno de mayoría, entienden que por ética todo se tiene que hablar mucho, si se gobierna en minoría hubiera sido lo adecuado.

Reitera su agradecimiento al Sr. Molina Sarrió por su trabajo y le desea mucha fuerza en su nuevo trabajo.

El Sr. Ruiz Rivero señala que es el momento de una pequeña reflexión o valoración de lo acontecido, especialmente, en la figura del Sr. Molina Sarrió.

Señala que va a hablar del lado personal y no del político puesto el encaje ideológico es difícil. Considera que conviene hacer una valoración muy positiva del trabajo desempeñado por el Sr. Molina Sarrió, al menos en lo que se ha podido apreciar en el Pleno y lo que ha intentado defender puesto que otras cuestiones que hayan podido provocar su renuncia las desconocen y por lo tanto va a ser difícil que las puedan valorar.

Considera que su compañía durante un año ha sido positiva, sobre todo por la ansiedad que ha tenido en demostrar que podía cambiar algunas cuestiones de la política.

Desgraciadamente para él, la política le ha pasado por encima. El Sr. Molina Sarrió ha sido una víctima de su entusiasmo y su deseo de cambiar algunas cosas e incide en que ello es muy difícil, hay que tener una estructura muy potente detrás al igual que una institución muy consolidada y eso es lo que le ha faltado al Sr. Molina Sarrió.

En cualquier caso, la valoración es muy positiva porque el entusiasmo y el sentido común que ha puesto en algunas cosas es digno de valorar y lo que ha acontecido puede ser la consecuencia directa de lo vieron en el último pleno y ya lo denunciaron.

Desconoce lo que va a pasar a partir de ahora, si bien intuye que las cosas van a cambiar poco. El mapa político y el reparto de responsabilidades va a permanecer prácticamente intactos puesto que la minoría es la misma con 10, 11 o 12 concejales, mientras sea minoría.

Por último solicita que entre todos sean capaces de proyectar una mejor imagen de la proyectada durante este primer año, desconoce si pide un imposible, si bien el esfuerzo lo tienen que hacer. Hay una prioridad que es la ciudadanía de Calvià y ese debe ser el objetivo, intentar ayudar a los vecinos y la mejor manera es poniéndose de acuerdo, pactando con minorías, con el partido de la oposición mayoritario o con los dos o tres minoritarios, pero los proyectos tienen que salir adelante, la imagen del político en Calvià tiene que mejorar y el gesto de hoy del Sr. Molina Sarrió les tiene que servir a todos para ello.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Molina Sarrió el trabajo desarrollado como concejal y portavoz de su grupo en este Pleno, siempre desde la corrección, el entusiasmo, en ocasiones desde la discrepancia, pero siempre desde el trabajo leal y entusiasta que le ha caracterizado.

Igualmente agradece el trabajo del Sr. Molina Sarrió en el Equipo de Gobierno, del mismo modo, es decir un trabajo entusiasta, convencido, con unos principios firmes y con intención y voluntad de sacarlos adelante.

Incide en que respeta su decisión, se desconocen los motivos y al ser una decisión estrictamente personal, considera que nadie tiene la autoridad para cuestionarla en modo alguno, al igual que considera que no se debería cuestionar su presencia en este pleno. Es un ejercicio de responsabilidad que el Sr. Molina Sarrió cree, honradamente, que ha hecho y por lo tanto solo cabe respetarlo y desearle en su nueva etapa laboral y personal los mayores éxitos y la mayor felicidad y tranquilidad.

Por lo demás, considera que hay que hacer pocas más valoraciones, si bien indica que la imagen que los ciudadanos puedan tener del pleno es una imagen que proyectan los 25 concejales que constituyen el pleno. Los ciudadanos se merecen acuerdos, los tienen, y con ellos hay una acción de gobierno. Sobre todo se merecen políticas que les ayuden a desarrollar una vida mejor y seguirán trabajando con el mismo entusiasmo y la misma dedicación.

Desea que este pleno, desde las discrepancias en ocasiones y enfrentamientos políticos en otras y siempre desde el respeto personal, pueda seguir desarrollando la actividad política y proyectar a los ciudadanos de Calvià una imagen de trabajo y coherencia y en eso cree que el Sr. Molina Sarrió ha sido un ejemplo durante este año que les ha acompañado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y trece minutos del día de la fecha, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta y de la que yo, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

